

Resolución Decano

Número:

Referencia: Convocatoria para Director/a de la carrera de Agronomía - EX-2023-06079751- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones C.D. 318/18 (Reglamento de Selección de Directores de Carreras Técnicas y de Carreras de Grado), C.D. 1591/19, por la cual se designó al Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD en el cargo de Director de la carrera de Agronomía, a partir del 1 de junio de 2019 hasta el 31 de mayo de 2023 y la RESCD-2023-494-E-UBA-DCT FAGRO por la que se le prorrogó dicha designación hasta el 31 de marzo de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario abrir la convocatoria para una nueva selección de Director/a de la carrera de Agronomía.

Que el Artículo 8º punto a) de la resolución C.D. 318/18 establece que la Secretaría Académica abrirá la convocatoria a la selección para cubrir el cargo de Director de las carreras que correspondan, estableciendo un plazo de sesenta (60) días corridos, para que los aspirantes presenten en la Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, su currículum vitae, un diagnóstico situacional de la carrera, donde se establezcan las fortalezas y puntos débiles y un Programa Integral de Desarrollo de la misma, con una proyección a cuatro (4) años, de acuerdo a las funciones asignadas a los Directores según el artículo 1º de la resolución C.D. 318/18.

Que, por el receso administrativo estival de esta Facultad, no es posible cumplir con lo dispuesto en el Considerando anterior, por esta razón resulta necesario fraccionar el plazo de sesenta (60) días corridos para la presentación de documentación, en dos (2) periodos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta la convocatoria a la selección para cubrir el cargo de Director/a de la carrera de Agronomía, a partir del día 21 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- El plazo de presentación de la documentación solicitada a los aspirantes vencerá el día 6 de marzo de 2024, según lo siguiente:

- Del 21 de noviembre de 2023 al 15 de diciembre de 2023.

- Del 1 de febrero de 2024 al 6 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 3°.- Las/os aspirantes harán las presentaciones a través del Sistema de Expediente Electrónico UBA (CCOO – GDE tipo “Nota Digitalizada”), dirigida al usuario de la Secretaría Académica, “CALVAREZ”.

ARTÍCULO 4°.- Difundir esta convocatoria por la red interna de la FAUBA en dos (2) oportunidades: la primera antes de su apertura y la segunda cuarenta y ocho (48) horas antes del cierre.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, pase a la Dirección de Comunicación Institucional a sus efectos y resérvese en la Secretaría Académica.

MES